Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 1483 /2019/DINACOPA/DG/SG

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 PARA ADQUISICION DE BOLSAS EMS - ID Nº 358009, PLURIANUAL 2019/2020 A LA EMPRESA VTG S.R.L

Asunción, 03 de diciembre de 2019

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado CD Nº 15/2019 PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS EMS- ID Nº 358009, PLURIANUAL 2019/2020, el Informe de Evaluación Nº 18/2019, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 13/2018/DINACOPA/DG/SG de fecha 27 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03;

Que, el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y la recomendación de adjudicación elevada en el Informe de Evaluación Nº 18/2019 emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 15/2019 **PARA ADQUISICIÓN DE BOLSAS EMS - ID Nº 358009, PLURIANUAL 2019/2020**, a la empresa:

- ✓ **VTG S.R.L.:** según la oferta presentada por la misma, **por un monto de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones).**

Artículo 2º: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2019 asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, y al Presupuesto General de la Nación 2020 previsto para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sujeto a aprobación correspondiente.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. MIGUEL A. RODRIGUEZ ALCALA
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN C.
Director General

Scanned by CamScanner